

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE KUTXABANK PARA PAGO POR MÓVIL APPLE PAY

Descripción del Servicio

Apple Pay es una aplicación propiedad de Apple Inc. que le permite al Cliente incorporar o enrolar una tarjeta de pago de Kutxabank para realizar pagos, tanto presenciales como no presenciales, con dicha tarjeta mediante su dispositivo Apple compatible (iPhone, Apple Watch, Mac o iPad).

Para recibir el servicio Apple Pay (en adelante, el Servicio) será necesaria la aceptación de los presentes Términos y Condiciones así como que el dispositivo Apple compatible (en adelante, el Dispositivo) tenga activada y debidamente actualizada la tecnología *Near Field Communication* (NFC).

Asimismo, para la utilización del Servicio, puede resultar necesario que el Cliente acepte los Términos y Condiciones de uso y la política de privacidad de Apple, así como, en su caso, Términos y Condiciones de terceros ajenos a Kutxabank. Su proveedor de dispositivos, su proveedor de servicios de red y otros servicios de terceros y sitios web de Apple incorporados en Apple Pay se encuentran sometidos a términos y condiciones y políticas de privacidad específicos.

Funcionamiento del Servicio

Los datos de la(s) tarjeta(s) se introducirán y almacenarán de manera tokenizada en el Dispositivo. El cliente deberá custodiar el Dispositivo en un entorno seguro y conservar de manera confidencial cualquier código que permita operar en el Servicio.

Los Clientes personas físicas que dispongan de un dispositivo Apple compatible, cuya versión sea iOS 10 o superior y hayan aceptado los términos y condiciones de Apple Inc. , podrán darse de alta en la aplicación Apple Pay.

El Cliente deberá entrar en la aplicación Apple Pay en su dispositivo e introducir los datos solicitados de la tarjeta Kutxabank que desee dar de alta (número de tarjeta, fecha de vencimiento y, en su caso, el CVV), bien haciendo una foto de la tarjeta o bien tecleando manualmente el número. A continuación deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones.

A fin de garantizar la identidad y su consentimiento, el Cliente deberá introducir la clave OTP de un solo uso en el campo que se abrirá en la pantalla del Dispositivo y que recibirá vía SMS en el número de teléfono que tenga asociado para la Banca online de Kutxabank en relación con esa tarjeta. Igualmente, podrá identificarse llamando al número de teléfono 900 44 55 66. No obstante lo anterior, Apple podrá eximir la introducción de la OTP a determinadas tarjetas.

El Cliente podrá dar de alta hasta un máximo de 12 tarjetas en el Servicio.

kutxabank

Las tarjetas Kutxabank que se pueden dar de alta en el Servicio son las siguientes:

Tarjetas VISA de Kutxabank, de los segmentos particulares, empresas y profesionales, incluidas en los productos Dual, Classic, Oro, Extra, Debit, Dual Debit, Corporate, Ingeteam, Nakar, Partaide.

Asimismo, Kutxabank se reserva la facultad de modificar las tarjetas habilitadas para utilizar este Servicio, previa comunicación al Cliente.

El Cliente deberá introducir, en su caso, una clave OTP cada vez que dé de alta una nueva tarjeta Kutxabank en el Servicio, de conformidad con el procedimiento anteriormente descrito. Para pagar de manera presencial, el Cliente deberá acceder a la aplicación Apple Pay a través de su iPhone o Apple Watch, escoger la tarjeta Kutxabank con la que desee pagar y acercarlo al TPV del comercio, que deberá ser contact-less. Para acceder al Servicio con iPhone hay dos opciones, bien pulsando el botón Touch ID con doble click con el iPhone bloqueado, o bien desbloqueando el móvil a través del Touch ID o del código numérico de desbloqueo. En caso de iPhone X y Apple Watch, el Cliente deberá hacer doble click en el botón lateral del dispositivo. La operación de pago se iniciará sin que sea necesario realizar ninguna acción adicional. Si el TPV no dispusiera de la versión de software actualizada, el TPV pedirá el PIN de la tarjeta cuando el importe supere los 20 euros.

Para pagar de manera no presencial, el Cliente deberá escoger Apple Pay entre las opciones de pago que le muestre la página web del comercio. A continuación deberá seleccionar la tarjeta Kutxabank con la que desee pagar y presionar el Touch ID o introducir el código numérico de desbloqueo del iPhone para que se inicie la operación de pago. En el caso de que el dispositivo sea un iPhone X deberá utilizar el Face ID.

Asimismo Apple Pay permite utilizar las tarjetas Kutxabank en cajeros automáticos para reintegrar efectivo y consultar saldos y movimientos, para lo cual será necesario introducir el PIN de la tarjeta.

Coste del Servicio

Kutxabank no cobrará ningún tipo de cargo por la prestación del Servicio, distinto al correspondiente, en su caso, al uso de las propias tarjetas Kutxabank, los cuales se encuentran descritos en el propio contrato de cada tarjeta.

Sin perjuicio de lo anterior, le informamos de que el uso de este Servicio puede conllevar cargos, limitaciones y restricciones de terceros que pudieran llegar a afectar al uso de su tarjeta en su Dispositivo, tales como, cargos por el uso de datos móviles o mensajes de texto, entre otros, por parte de sus proveedores de servicios de Red.

Pérdida o sustracción

El Cliente comunicará a Kutxabank el extravío, sustracción o apropiación indebida del Dispositivo o su utilización no autorizada, a la mayor brevedad y sin demora, en cuanto tenga conocimiento de ello por cualquiera de los medios habilitados a tal fin o, en todo caso, llamando al teléfono 94 401 70 00.

kutxabank

En este sentido, la comunicación que efectúe el Cliente a la compañía de telefonía móvil o al vendedor del Dispositivo no será suficiente para bloquear la tarjeta.

Autorización de operaciones de pago a través de las tarjetas Kutxabank incorporadas al Servicio

Desde el momento en que el Cliente preste su consentimiento, de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, la operación de pago se considerará autorizada y por tanto no será revocable.

Cuando el Dispositivo permita la creación de elementos de autenticación en favor de terceras personas (huella dactilar, reconocimiento facial, etc.) y éstos sirvan para autorizar un pago, supondrá que los pagos realizados por dichas terceras personas serán válidos a todos los efectos, exonerando a Kutxabank de cualquier responsabilidad al respecto.

Limitación de responsabilidad

Kutxabank no será responsable del mal funcionamiento de la tarjeta de pago móvil a causa de averías u otras incidencias que afecten a Apple Pay. Asimismo, Kutxabank no será responsable de proporcionar ningún hardware ni software al Cliente.

El acceso, mantenimiento y representación virtual de las tarjetas emitidas por Kutxabank es responsabilidad del proveedor tecnológico, los proveedores de dispositivos y los proveedores de red. Kutxabank no gestiona, opera ni tiene control sobre las operaciones de los mismos; por ello, Kutxabank declina cualquier responsabilidad en caso de interrupción o caída del Servicio.

Kutxabank no tiene control alguno sobre las decisiones que Apple Inc. o cualquier compañía de su grupo pueda tomar en relación con las condiciones de uso del Servicio así como con su política de privacidad. Por ello, las características y funcionalidades del Servicio pueden ser actualizadas, sin previo aviso, de forma automática.

Kutxabank puede verse obligada, por razones ajenas a su control o decisiones del grupo Apple, en cualquier momento a ampliar, reducir o suspender las operaciones de pago a través del Servicio.

Asimismo, Kutxabank no garantizará ni asumirá responsabilidad alguna sobre la seguridad, autenticidad e integridad del Dispositivo que permite el almacenamiento de datos biométricos. Kutxabank no tendrá acceso ni almacenará información biométrica alguna así como tampoco se responsabilizará del uso por parte de terceros de dicha información.

Duración

El Servicio tendrá carácter indefinido. En cualquier caso, el Cliente podrá dar de baja cualquiera de las tarjetas cuya información está almacenada en el Dispositivo, en cualquier momento y con efecto inmediato, sin necesidad de realizar comunicación alguna a Kutxabank. Todo ello, sin perjuicio de la liquidación y adeudo de las operaciones pendientes, que se liquidarán y adeudarán según lo acordado en los respectivos contratos de tarjeta.

Kutxabank, por su parte, podrá suspender o cancelar la prestación del Servicio comunicándolo al Cliente con, al menos, dos (2) meses de antelación. No obstante, Kutxabank dejará de prestar el Servicio de manera inmediata en caso del cese de la prestación del Servicio por Apple Inc. o, en su caso, de la finalización del acuerdo entre Apple Inc. y Kutxabank.

kutxabank

Modificación de los Términos y Condiciones del Servicio

Kutxabank podrá modificar estos Términos y Condiciones mediante comunicación individual al Cliente con una antelación mínima de dos meses a la entrada en vigor de dicha modificación. Las modificaciones podrán tener efectos inmediatos si supusieran una mejora para el Cliente, o si resultaran motivadas en decisiones de Apple como titular de la plataforma Apple Pay. El hecho de continuar utilizando este Servicio implicará la aceptación tácita de tales modificaciones.

Kutxabank se reserva el derecho, en su caso, a dejar de ofertar la inclusión de las tarjetas emitidas por ella en el Servicio como consecuencia de modificaciones introducidas en la plataforma por Apple.

Sujeción al contrato de tarjeta

La incorporación o enrolamiento de la tarjeta en el Servicio no constituye la emisión de una nueva tarjeta. La aceptación de los presentes Términos y Condiciones no sustituyen ni modifican las condiciones generales y particulares de los contratos de tarjetas acordadas entre el Cliente y Kutxabank y, en especial, pero sin carácter limitativo, las relativas a los límites de disposición, uso personal e intransferible de las tarjetas, condiciones de liquidaciones, custodia de claves, etc.

Por otro lado, en lo que pudiera resultar contradictorio con el contrato de emisión de las tarjetas Kutxabank enroladas, las Condiciones Generales y Particulares de éstas prevalecerán sobre los presentes Términos y Condiciones.

Tratamiento de Datos Personales

Los datos relacionados con el número de tarjeta, fecha de caducidad y CVV del Cliente serán recogidos del proveedor de dispositivos e incorporados al sistema de información de Kutxabank S.A. como responsable de tratamiento con CIF A95653077 y domicilio social en Gran Vía 30 (Bilbao) con la finalidad y base jurídica de garantizar la utilización del servicio de enrolamiento de tarjetas y posibilitar las transacciones de la funcionalidad de la plataforma de Apple Pay.

Para ejecutar las operaciones de pago que se realicen con Apple Pay, Apple podrá proporcionar información a Kutxabank como entidad emisora de la tarjeta, a la red de pago y a cualquier otro proveedor autorizado por Kutxabank con la finalidad de permitir el uso de la aplicación y prevenir la realización de actividades fraudulentas.

Los datos de la tarjeta se introducen y son almacenados en el dispositivo del Cliente por lo que éste se deberá mantener en un entorno seguro y deberá tratarse la contraseña de forma absolutamente confidencial por parte del titular, sin permitir que terceros no autorizados por el titular para efectuar pagos con Apple Pay registren su huella dactilar en el dispositivo del Cliente mientras se tenga activada la tarjeta en Apple Pay.

En cualquier momento el Cliente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto de sus datos personales, pudiendo ejercitar estos

kutxabank

derechos por escrito mediante comunicación dirigida al domicilio social de Kutxabank indicada con anterioridad, adjuntando una copia del DNI.

En cualquier caso, Kutxabank tratará los datos de carácter personal en su condición de emisor de la Tarjeta, de acuerdo con la Política de Protección de Datos que se encuentra en www.kutxabank.com.

Marcas

Apple Pay, Apple iPhone, iPad, Mac, Apple Watch, Touch ID, Face ID son marcas registradas de Apple Inc., One Apple Park Way, Cupertino, CA 95014, USA.

Comunicaciones

Las partes acuerdan dirigirse las comunicaciones a sus domicilios o a las direcciones que hayan señalado en el Contrato de emisión de tarjeta, obligándose a notificar las variaciones a la otra parte en los mismos términos recogidos en dicho contrato.

Legislación

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por la legislación española.